

21

trinta y undías del mes de Mayo de mil seys y quatro
y seis años se reunieron a Consejo los Sres. Corca Gutiérrez
y Maxim^{to} della en las salas del Ayuntamiento para tra-
tar y conferir cosas tocantes al servicio de su Magestad bien
que laidad desta Republica es asauer el C. D. Juan de
rea Píeiro de Alarcos Abogado de los Consejos Coaress
y Capitan a la guerra desta Ciudad C. Su Magestad y los Sres.
Dn Diego Freigarcia y Carrasco Alférez mayor Dn Antonios
Ruiz Matheos Alquazil mayor dñ Pedro Perez de Meca
Dn Juan Pedro Matheos, Dn Juan Geronimo Albuquer-
que, Dn Antonio Chomma Gomariz, Dn Andres Feijóo
de Cazeres Dn Bartolome Mañez Guirao y Cayuela, Dn
Juan Ruiz Matheos, Dn Enriquet de Sicilia Dn Alfonso
Joseph Feijóo Oñorio, Dn Joseph Garcia Zamudio
y Lúnega:

Dn Juan Miguel Manzanera

Carta del E. oþo
En este Ayuntamiento se aviso una Carta del Oficio s. oþo
deste oþo pasado en respuesta de la que por esta H. se exp-
uso sobre las ymquietudes que fomenta en el lugar de
Fuenkalino Dn Juan Mañez Clerigo de menores mani-
festando esta Ciudad procurara tomar la probiden-
cia mas oportuna en Justicia sobre shallazon
Contado de mas que oþa carta se pone de cuya Contenido
ynteligenzada esta Ciudad = Dijo reponga en este
libro Capitular =

En este estado salio de este Ayuntamiento el E. dñ Alfonso Johs
feijóo Oñorio quando su Voto alle Dñ Pedro Perez
Meca =